

## Canales de pago

Pagos electrónicos por medio de PSE y app Bancolombia con el número de convenio 94725.



Pagos en sucursales físicas y corresponsales bancarios de:

**Bancolombia**



Escanea el código QR y

**Paga en línea**

Visita nuestra página web  
[www.antioquia.gov.co](http://www.antioquia.gov.co)

**Para más información contáctanos:**

✉ [tasaseguridad@antioquia.gov.co](mailto:tasaseguridad@antioquia.gov.co)

☎ 604 296 10 04



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

*Ofelia Ely Velásquez Hernández*

Ofelia Ely Velásquez Hernández  
Secretaría de Despacho  
Secretaría de Hacienda  
Gobernación de Antioquia.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma tiene plena validez para todos los efectos legales.

# Seguridad para los Antioqueños con dignidad y operatividad para nuestros Soldados y Policías

Tecnología y conectividad para la seguridad.

Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPÁS.

Construcción de cárcel departamental, con capacidad para 1.000 privados de la libertad.

Mejoras en infraestructura para Policía y Ejército.

Intervención de espacios deportivos para la convivencia ciudadana.



Escanea el código QR y conoce en qué se invertirá tu contribución



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Factura nº  
0000000500042909

Fecha de elaboración  
Día Mes Año  
18 05 2025

Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental José María Córdova - La Alpujarra.  
NIT: 890900286-0

## Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Ordenanza 50 del 2024

Nº de contrato:  
1083237

Empresa de energía: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Suscriptor: Aguirre Henao Ro

Número de identificación: 32501880

Dirección de facturación: CR 77 CL 30 A -11

Municipio: Medellín

Departamento: Antioquia

Total a pagar

71.000

Fecha límite de pago:

Día	Mes	Año
15	06	2025

El pago de esta factura es obligatorio. Después de la fecha límite de pago causa intereses de mora. Evite el inicio de procesos de cobro coactivo por el incumplimiento de esta obligación tributaria.



(415)7709998366459(8020)0000000500042909(3900)71000(96)20250615

# Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Ordenanza 50 del 2024

Sector: COMERCIAL

Dirección de consumo: Cr 77 Cl 30 A -11

Municipio: Medellín

Mes de facturación comercializadora	Periodo de consumo	Consumo de energía (kWh)	Tarifa	UVT	Descuento aplicado	Valor pagado	Total a pagar
Enero 2025	El periodo de consumo no está sujeto a liquidación	0,00	0,0000	0	0	0	0
Febrero 2025	2025-01-01 al 2025-01-23	399,67	0,0015	49,799	0	0	30,000
Marzo 2025	2025-01-24 al 2025-02-21	544,00	0,0015	49,799	0	0	41,000



(415)7709998366459(8020)0000000500042909(3900)71000(96)20250615

Total a pagar

71.000

## Cuentas pendientes por pagar

Número de factura	Valor	Intereses de mora	Total

Total a pagar

## Notas aclaratorias

1. La **notificación** de esta factura se realiza mediante inserción en la página web del Departamento de Antioquia, simultáneamente, con la publicación en la cartelera electrónica de la Secretaría de Hacienda, ubicada en la taquilla del primer piso de la Gobernación de Antioquia. El envío que se haga de la factura, a la dirección del contribuyente, surte efecto de divulgación adicional sin que la omisión de esta formalidad invalide la notificación efectuada.

2. La presente factura constituye determinación oficial de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, presta mérito ejecutivo y contra ella solo procede el **recurso de reconsideración**, el cual deber interponerse ante la Secretaría de Hacienda dentro de los 2 meses siguientes a su notificación.



Puedes pagar la liquidación de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana con descuento del 10% los primeros 10 días de cada mes en:

[www.antioquia.gov.co](http://www.antioquia.gov.co)



El pago de esta factura es obligatorio. Después de la fecha límite de pago causa intereses de mora. Evite el inicio de procesos de cobro coactivo por el incumplimiento de esta obligación tributaria.